
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

| RESOLUCION N° | |
|---------------|-------|
| 104 | /2022 |

Montevideo, 28 de junio de 2022.

VISTO: el llamado a concurso ITRCS 5/21 para la contratación de 1 (un) Técnico calificado para Laboratorio de Investigación Tipo III (Escalafón TU – Grado 8 – Coordinador Técnico II) para el laboratorio de Química Analítica del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRCS 5/21 desde el día 15 de setiembre de 2021 en la página web de la UTEC;

II) que luego de publicado el llamado se advirtió un error en las bases del llamado, por lo cual resulta conveniente realizar los ajustes en los términos de referencia y realizar un nuevo llamado.

CONSIDERANDO: I) que no se avanzó en la consideración de candidatos, ni en ninguna de las etapas subsiguientes del concurso.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE INSTITUTO
TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:**

1°. Declarar que se deja sin efecto el llamado ITRCS 5/21 para la contratación de 1 (un) Técnico calificado para Laboratorio de Investigación Tipo III (Escalafón TU – Grado 8 – Coordinador Técnico II) para el laboratorio de Química Analítica del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica